



**FONAC** Veeduría Social e  
Incidencia Política

**OF/SE-FONAC- 2020-189**

Tegucigalpa DC, 28 de abril de 2020

Señor  
**ARIEL SANTIAGO BENITEZ PERDOMO**  
Alcalde del Municipio de San Juan  
Departamento de Intibucá  
Su Oficina

Honorable Señor Alcalde:

En el marco del Estado de Emergencia generado por la pandemia del **CORONAVIRUS COVID-19**, la respuesta del Gobierno de la República ante tal crisis y la demanda de la ciudadanía hondureña, tengo el agrado de dirigirme a usted para establecer una agenda de trabajo colaborativa en el marco de la *Operación "Honduras Solidaria" del Nivel Descentralizado*, para favorecer la transparencia y la rendición de cuentas, a través de la participación ciudadana; tras las búsqueda de legitimación de los procesos de compra, almacenamiento, de selección de participantes y distribución de la Bolsa Solidaria, concerniente a las **Transferencias Condicionadas** para 292 municipios de los 18 departamentos del país.

La colaboración del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), para transparentar los procesos y favorecer la liquidación de fondos, se sustenta en el Artículo 4, del Decreto Ejecutivo PCM-025-2020, que señala lo siguiente:

*Téngase al Foro Nacional de Convergencia (FONAC), Federación de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), Iglesias, Organismos Internacionales u otros agentes como veedores, a fin de garantizar la transparencia y seguimiento del proceso de entrega de alimentos a las familias, en relación al segundo paquete de medidas económicas para garantizar la seguridad alimentaria del país.*

Finalmente, el Comunicado No. 5, de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), que recalca los anteriores argumentos.

**En este sentido, proponemos una agenda colaborativa en dos (2) niveles:**

- a) *El Reporte Técnico y Financiero de los Procesos de Compra, Almacenamiento y Distribución de la Bolsa Solidaria*, con sus sustentos documentales (contenido de la compra y sus facturas, la lista de beneficiarios focalizados avalados por sociedad civil, actas de entrega, componentes de participación ciudadana, reporte a postales de transparencia, fotografías, entre otros); el que debe ser remitido a [info@fonac.hn](mailto:info@fonac.hn).

FONAC  
Col. Payaqui Casa # 3601 Calle Maya, última casa a la izquierda.  
PBX (+504) 2239-9200/ (+504) 22310949 Cel. (+504) 9766-7668  
Tegucigalpa, Honduras.



www.fonac.hn



- b) La apertura a la participación de nuestros veedores sociales, liderados por el *Consejo Apostólico y Coalición Apostólica de Honduras*, que acompañarán el proceso.

En relación a este segundo tema, además de solicitar integrar la participación del Comité de Emergencia Municipal (CODEM) y otros actores de sociedad civil local; le remito los enlaces de los veedores sociales de FONAC, para establecer una **MESA COLABORATIVA**; para quienes le solicito, favorecer su participación, acompañamiento y tomar en cuenta sus opiniones en la toma de decisiones sobre los diferentes procesos:

Nombre	Identidad	Teléfono/correo electrónico
JOSE ANTONIO FONSECA GOMEZ	0801-1975-07975	9895-9462

  
**OMAR RIVERA**  
Secretario Ejecutivo.

